



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 2.044 /

MAT: Aprueba contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja".-

LAJA, 18 de Abril de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja" de fecha 07/04/2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Mantenimiento construcción y Servicio Limitada.
- 2.- D.A. N° 2.191 de fecha 27/03/2017, que modifica D.A. N° 1.749 de fecha 17/03/2017.
- 3.- D.A. N° 1.749 de fecha 17/03/2017, que adjudica licitación ID 3736-12-LE17.
- 4.- Acta de comisión de evaluación de fecha 17/03/2017.
- 5.- D.A. N° 808 de fecha 07/02/2017, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de licitación pública ID 37376-12-LE17.
- 6.- D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016. Que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja" de fecha 07/04/2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Mantenimiento construcción y Servicio Limitada, RUT 76.245.528-5, por un monto de hasta por \$15.000.000.- (quince millones pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** Vale Vista N° 6939186 de Banco Estado por \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) de fecha 17/04/2017, tomado por la empresa Sociedad de Mantenimiento construcción y Servicio Limitada, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale Vista N° 6938937 del Banco Estado por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) tomada por la empresa Sociedad de Mantenimiento construcción y Servicio Limitada, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-12-LE17.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/cfz
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal - Dirección de Control - DAEM (3)